



Estudiantes Internacionales –

Avance del curso

La presente hoja informativa tiene como propósito que **mantengas un avance satisfactorio del curso** incluyendo:

» Reglas sobre el avance del curso;

» Estrategias de intervención;

» Función del Ombudsman de la Commonwealth y;

» Consejos para estudiantes internacionales.

**Avance del curso**

* ¿Por qué tengo que mantener un avance del curso satisfactorio?

Todos los titulares primarios de visa de estudiante tienen una condición obligatoria de visa (8202). La condición te exige (entre otros requisitos) que mantengas un avance satisfactorio del curso en cada período de estudio conforme a lo solicitado por la institución educativa.

Necesitas avisarle a tu institución educativa en caso de que tus circunstancias hayan cambiado, por ejemplo, alguna enfermedad u otros problemas que pueden interferir con tus estudios.

¿Qué necesito saber?

Tu institución educativa tiene que realizar lo siguiente:

* Supervisar tu avance del curso.
* Implementar una estrategia de intervención en caso de que corras el riesgo de no cumplir con los requisitos del avance satisfactorio del curso.
* Notificarte si pretende denunciarte ante el Departamento de Asuntos Interiores cuando se haya evaluado que no lograste el avance satisfactorio del curso después de que se hubiera implementado una estrategia de intervención.
* Denunciar el avance insatisfactorio del curso al Departamento de Asuntos Interiores.

Tú, como estudiante, tienes que realizar lo siguiente:

* Cumplir con los requisitos de avance del curso.
* Cuentas con el derecho de apelar la decisión, por parte de tu institución educativa, de denunciar tu avance insatisfactorio del curso insatisfactorio.

**Comunícate con nosotros** [**ombudsman.gov.au**](http://www.ombudsman.gov.au/)

**1300 362 072**

GPO Box 442

Canberra ACT 2601

Tienes el derecho de presentar una queja y apelar a tu institución educativa y dar seguimiento posterior con una queja externa ante algún organismo independiente de gestión de quejas.

El *Ombudsman de la Commonwealth* es un organismo independiente de gestión de quejas.

El *Ombudsman de la Commonwealth* es un servicio gratuito.

¿Ya viste nuestro video? Digitaliza el código QR para visualizarlo.



**Descripción del proceso**

Si el estudiante no está satisfecho con el resultado, puede comunicarse con el *Ombudsman de la Commonwealth*

El estudiante puede apelar por medio del proceso de apelaciones internas de la institución

Estudiante en riesgo de incumplir el avance satisfactorio del curso

La institución implementa una estrategia de intervención

Si después de la implementación de la estrategia de intervención, el estudiante que se evalúa no cumple con los requisitos del curso, la institución notifica al estudiante acerca de su intención de denunciarlo

Box 1: Student at risk of not meeting satisfactory course progress
Box 2: Provider implements intervention strategy
Box 3: If after implementation of intervention strategy student is assessed as not meeting course requirements, provider notifies student of intention to report
Box 4: Student can appeal through their provider's internal appeals process
Box 5: If student is not satisfied with the outcome, student can contact the Commonwealth Ombudsman

¿Qué sucede a continuación?

Si sigues el proceso descrito con anterioridad y decides ponerte en contacto con el *Ombudsman de la Commonwealth*, el *Ombudsman* considerará tu controversia con la institución educativa.

Si el Ombudsman toma una **decisión que te favorece**, se requiere que la institución educativa implemente las recomendaciones del *Ombudsman*. En esta situación, continuarás con el curso y no serás denunciado al Departamento de Asuntos Interiores.

Si el *Ombudsman* toma **una decisión a favor de la institución educativa**, ésta podrá denunciarte ante el Departamento de Asuntos Interiores por incumplir con el avance satisfactorio del curso.El *Ombudsman* puede emitir una decisión a favor de la institución si:

* Las políticas y los procedimientos de la institución educativa observan las reglas del [Código nacional y la ley 1](https://internationaleducation.gov.au/Regulatory-Information/Education-Services-for-Overseas-Students-ESOS-Legislative-Framework/ESOS-Regulations/Pages/default.aspx);
* La institución educativa ha observado correctamente sus políticas y procedimientos.

¿Qué es una estrategia de intervención?

Una estrategia de intervención es un plan, método o acción para ayudarte si corres el riesgo de incumplir los requisitos de avance del curso. El objetivo de una estrategia de intervención consiste en ayudarte a mejorar el avance del curso hasta alcanzar un nivel satisfactorio.

Las estrategias de intervención correctas pueden variar de acuerdo con el sector educativo, el curso y el estudiante, pero incluyen alguno de los siguientes elementos:

* Asesorarte sobre talleres de habilidades de estudio, orientación académica, apoyo del idioma inglés u otros apoyos disponibles.
* Solicitarte que te reúnas con regularidad con algún miembro del personal de la institución educativa para revisar tu avance antes del término del siguiente período escolar.
* Reducir temporalmente tu carga de estudio o cambiar tu inscripción a otra materia si así lo convienen tú y la institución educativa.
* Requerirte que asistas a un número mínimo de clases.
* Solicitarte que presentes trabajos o completes evaluaciones dentro de un cierto período.
* Remitirte a otros servicios de soporte correspondientes, por ejemplo, asesoría en problemas personales, servicios de asesoría adecuados como médicos, alojamiento o financieros.
* Consideres un período de extensión o suspensión temporal de los estudios.
* Establecer un plan de intervención por escrito para confirmar los pasos que necesitas emprender, los cuales pueden incluir la participación en algunas de las acciones anteriores.

1 Visita el sitio Web de Educación Internacional en [marco](https://internationaleducation.gov.au/Regulatory-Information/Education-Services-for-Overseas-Students-ESOS-Legislative-Framework/ESOS-Regulations/Pages/default.aspx) legislativo de ESOS.

¿Qué más necesito saber?

Si no cumples con los requisitos de avance del curso después de que se te haya aplicado una estrategia de intervención, recibirás un Aviso de intención de denuncia proveniente de tu institución educativa, con el cual tendrás la oportunidad de presentar primero una apelación interna, dentro de 20 días hábiles (lunes a viernes, excluyendo días festivos públicos). Este viene descrito en las políticas y los procedimientos de tu institución educativa. Si te encuentras en esta situación, para presentar la apelación interna deberás seguir los procesos que tu institución tenga establecidos. Cerciórate de mantener actualizados tus datos de contacto.

Si presentas una apelación interna, la institución debe entregarte el resultado por escrito de la apelación interna y explicar las razones de tal decisión. También debe informarte acerca del derecho del que gozas para emitir una **queja externa** ante algún organismo de quejas independiente como el *Ombudsman de la Commonwealth*, durante un cierto período (fecha límite), antes de que pueda denunciarte.

Lee el resultado de la apelación interna de la institución y decide si deseas presentar una queja externa. Debes ponerte en contacto con los organismos de quejas externos antes de la **fecha límite** estipulada por la institución. También debes informar a la institución educativa que has presentado una queja externa a fin de que estén enterados de que no deben denunciarte hasta que se complete el proceso de queja externa.

¿Cómo me quejo por la decisión de la institución educativa?

Si eres estudiante internacional de alguna institución educativa **privada**, puedes presentar la queja ante el *Ombudsman de la Commonwealth* después de haber concluido el proceso de queja y apelación que ofrece tu institución. El *Ombudsman* Mediador investiga las quejas sobre los problemas que los estudiantes internacionales aspirantes, actuales o anteriores pueden tener con las escuelas, colegios o universidades privadas (institución educativa) en Australia. Completa nuestro formulario en línea o llama al número telefónico **1300 362 072**. Si deseas más información sobre cómo presentar tu queja o cómo comunicarte con nosotros, visita **ombudsman.gov.au**.

Si eres un estudiante internacional o nacional que estudia en alguna institución educativa pública (del gobierno) puedes presentar la queja ante el [Ombudsman estatal o territorial](http://www.ombudsman.gov.au/what-we-do)3 correspondiente.

Si presento mi queja ante el Ombudsman, ¿esto impedirá que la institución educativa me denuncie ante el Departamento de Asuntos Interiores?

La institución debe conservar tu matrícula en tanto que el Ombudsman investiga la queja externa. El Ombudsman enviará una notificación tanto a ti como a tu institución al momento de comenzar y concluir la investigación de una queja externa.

Dependiendo del resultado:

* La institución estará obligada a denunciarte o
* El Ombudsman puede recomendar a la institución que no te denuncie.

3 http://www.ombudsman.gov.au/what-we-do

O que acontece se eu for denunciado ao Departamento de Assuntos Internos?

Si te informaron que tu institución te denunció, tu visa está sujeta a cancelación. Si la visa está considerada para su cancelación, el Departamento de Asuntos Interiores te enviará una notificación para brindarte la oportunidad de presentar la información sobre tu situación. Esta información sobre tus circunstancias se tomará en cuenta. Debes responder dentro del tiempo estipulado por el Departamento de Asuntos Interiores; de lo contrario, la visa podrá cancelarse. Es importante que mantengas actualizados los detalles de tu contacto y asegurarte de que continúes cumpliendo con las condiciones de tu visa. Puedes encontrar más información sobre cómo estudiar en Australia en [*homeaffairs.gov.au*](https://www.homeaffairs.gov.au/trav/stud)

¿Quién más puede ayudarme?

En nuestro sitio web puedes encontrar una lista de [enlaces útiles](http://www.ombudsman.gov.au/How-we-can-help/overseas-students/useful-links)4 de otras organizaciones que pueden ayudarte.

Consejos para Estudiantes Internacionales

* Lee la Política de avances de cursos de la institución educativa y asegúrate de entender lo que significa para ti. Si tienes alguna duda al respecto, pregunta a la institución.
* Cerciórate de entender las definiciones de ‘avance del curso satisfactorio’ y ‘avance del curso no satisfactorio’ de la institución educativa. Si no comprendes los estándares que debes cumplir, solicita a la institución que te los explique.
* Asegúrate de conocer el período en que la institución educativa supervisa el avance del curso, ¿cada cinco semanas? ¿Cada 10 semanas? ¿Cada semestre de 26 semanas? ¿O al final del curso? Si no lo sabes, pregunta a la institución educativa.
* Cerciórate de mantener actualizados los detalles de contacto con la institución educativa. Esto te ayudará a recibir información de la institución cuando la envíe.
* Si empiezas a tener algún problema con el curso, habla con la institución sobre ello y solicita ayuda
* Coopera con la institución educativa si te solicitan que te presentes a una reunión para discutir el avance del curso o te pidan que hagas una cita con algún miembro del personal. Hazlo lo más rápido posible, no esperes a que sea muy tarde. Esta es tu oportunidad de recibir ayuda y apoyo a fin de mejorar el avance del curso y así evitar ser denunciado.
* Sé honesto con la institución educativa y hazle saber lo que sucede y la razón por la cual tienes problemas con tus estudios. Esto puede obedecer a cualquiera de las razones siguientes:

\* Nostalgia \* Problemas para relacionarte

\* Enfermedad \* No entiendes el curso

\* Otros problemas que estás experiementando

* La institución educativa debe intentar ayudarte a resolver estos problemas o informarte sobre otros servicios de apoyo a los cuales puedes acudir como orientación.
* Si la institución educativa te informa que corres el riesgo de no cumplir de manera satisfactoria con el avance del curso, debe ofrecerte una estrategia de intervención. Las estrategias de intervención están diseñadas para ayudarte a mejorar el avance del curso. Acepta lo que te ofrece y realiza lo que piden que hagas para mejorar el avance del curso.
* Cumpra Participa en las estrategias de intervención que la institución educativa te ofrece o te informa. SI la institución te asigna un plan de intervención o contrato de aprendizaje, cerciórate de llevar a cabo lo que se indica.

Hay más información disponible en [**ombudsman.gov.au**](http://www.ombudsman.gov.au/)**.**

Nota: este documento sólo es una guía. Por tal motivo, la información no debe considerarse como asesoría legal o sustituto de asesoría legal en casos individuales. En la medida máxima permitida por la ley, el *Ombudsman de la Commonwealth* es responsable de cualquier pérdida o daño que sufras como resultado de la fiabilidad de este documento. A fin de obtener las versiones más actualizadas de las leyes citadas, remítete al Registro Federal de Legislación.

4 <http://www.ombudsman.gov.au/How-we-can-help/overseas-students/useful-links>